



1. CURSO: VIGILANTE DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA.

REQUISITOS DE ACCESO	
1	Adecuado conocimiento de la lengua española hablada y escrita.
2	Edad entre 18 y 55 años
3	Nivel académico mínimo: Graduado escolar/ FP1/ESO acreditado (además homologado en caso de extranjeros no comunitarios)
4	Otros conocimientos: Inglés nivel B1 o superior acreditado (ver anexo I)
5	Poseer capacidad física y psíquica necesaria para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo
6	Disponibilidad para trabajar por turnos
7	Certificado que acredite la inexistencia de antecedentes penales

FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO		
CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL		
	Vigilante de seguridad privada	240 horas

TAREAS A DESEMPEÑAR :

El vigilante de seguridad realiza tareas de vigilancia y control en accesos, identificación de personas, rondas o establecimientos allí donde se precise pudiendo valerse para ello de recursos técnicos y/o tecnológicos, así como la aplicación correcta de técnicas y sistemas propios relacionados con la seguridad aeroportuaria general.

OBSERVACIONES:

El vigilante de seguridad para poder desempeñar esta profesión deberá estar en disposición de la TIP (**tarjeta de identidad profesional**) en el momento de comenzar a trabajar, no así para la realización del curso de formación. Debe disponer también en el momento de iniciar el trabajo del **título de radioscopia aeroportuaria**. (Ley 23/1992 de 30 de julio: Ley de seguridad privada)